

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 1 de 15	

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ELABORADO POR:

COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

2024

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 2 de 15	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	NORMATIVIDAD	3
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	4
4.	OBJETIVOS.....	5
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	5
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
5.	DESARROLLO DEL PROGRAMA	5
5.1	CAPACITACIONES EXTERNAS.....	5
5.2	CAPACITACIONES PROPIAS	5
5.3	EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	5
5.4	EJE 2. CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.	6
5.5	TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	6
5.6	EJE 4. PROBIIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	6
6	CRONOGRAMA	6
	EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN	6
	EJE 2. CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	10
	EJE 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	11
	EJE 4. PROBIIDAD Y ETICA DE LO PÚBLICO	12
7	RECURSOS.....	12
8	INDICADORES	12
9	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	13
10	COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA.....	13
11	APROBACIÓN.....	13
12	BIBLIOGRAFÍA	13

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 3 de 15	

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los lineamientos estratégicos actuales, se busca la eficiencia y el fortalecimiento de la gestión pública por medio de un modelo que fomente el desarrollo de una cultura organizacional sólida y la participación ciudadana. De esta manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG pretende el incremento de la confianza de la ciudadanía en el Estado, a través de las dimensiones establecidas para el cumplimiento de los controles y exigencias normativas de las entidades públicas.

En este orden de ideas, es importante que el empleo público sea atractivo, motivante y competidor del sector privado, proporcionando servidores competentes, innovadores, motivados, comprometidos permanentemente, respondiendo a las necesidades de los grupos de valor y a los fines del Estado.

Para ello, el Instituto Nacional de Cancerología estableció como su principal política “La gestión del talento humano, desde su planeación, fidelización, hasta su retiro, reconociendo al talento Humano como el activo más importante con el que cuenta la Entidad y, por otro tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados (Dimensión: Talento Humano – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG).

El Programa Institucional de Capacitación del Instituto Nacional de Cancerología 2024 hace parte integral del Plan Estratégico de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y guarda relación con los lineamientos del plan estratégico institucional y del desarrollo del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030 propuesto por la Función Pública.

En ese sentido y para alcanzar el logro del objetivo mencionado durante la vigencia 2024, el Instituto necesita fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos de sus servidores públicos por medio del componente de Capacitación (Programa Institucional de Capacitación – PIC), el cual se encuentra incluido en la Matriz Estratégica de Talento Humano.

Por lo anterior, el PIC se continúa desarrollando este año teniendo en cuenta los cuatro ejes propuestos por la Dirección de Empleo Público, la Función Pública y la ESAP de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Eje 1. Gestión del conocimiento y la innovación.
- 2.- Eje 2. Creación de valor público.
- 3.- Eje 3. Transformación digital.
- 4.- Eje 4. Probidad y ética de lo público.

Adicionalmente, el presente documento describe el marco normativo que orienta la capacitación en el sector público, los objetivos trazados, la metodología aplicada y las actividades apropiadas y aprobadas por la Dirección General previo concepto técnico favorable de la Comisión de Personal.

2. NORMATIVIDAD

- Decreto Ley 1567 de 1998.
- Ley 909 de 2004.
- Decreto 2865 de fecha 10 de diciembre de 2013.
- Resolución 00092 de fecha 19 de febrero de 2014.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 4 de 15	

- Decreto 1083 de 2015.
- Resolución 0865 de fecha 18 de diciembre de 2018.
- Ley 1960 de 2019
- Plan Nacional de Formación y Capacitación Función Pública 2020-2030

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La capacitación es planteada como un derecho laboral en la Constitución Política de 1991 y en su artículo 53 establece:

(...) La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.” (Subrayado fuera del texto original).

Decreto 1567 de agosto 5 de 1998 por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado.

Artículo 4 - “Definición de capacitación: Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y complementar la educación y la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa “.

Ley 489 de 1998 determinó que el Plan Nacional de Formación y Capacitación es uno de los dos pilares sobre los que se cimienta el sistema de desarrollo administrativo (ahora sistema de gestión y desempeño), entendido este como el ciclo de mejora continua de la gestión pública.

Ley 909 de septiembre 23 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

En esta nueva etapa de la vida que nos está mostrando otro tipo de realidad a nivel mundial y donde hemos tenido que aprender a desarrollar nuestras actividades de manera virtual, se viene efectuando un trabajo con las diferentes empresas, con el fin de ampliar capacitaciones virtuales, con el fin de mejorar el número de participantes y hacer su ejecución de acuerdo con las necesidades presentadas por las diferentes áreas del Instituto, en el plan de necesidades.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 5 de 15	

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación y fortalecimiento de competencias, a través de actividades de capacitación, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos generados.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Usar y promover las nuevas tecnologías para que los funcionarios puedan acceder con más facilidad a la información, fomentando la cultura de la medición y el análisis de la gestión institucional a través de los indicadores en SIAPINC.

Fortalecer las competencias laborales y el uso de herramientas internas que se relacionan con la transformación digital, de acuerdo con el perfil de los funcionarios.

Direccionar el PIC frente a las falencias y brechas encontradas para generar mejoramiento en el puesto de trabajo y en las mismas capacitaciones.

Las capacitaciones estarán enfocadas a los principios Institucionales, de Buen trato, Oportunidad, Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Servicio y Seguridad (BOTOSS).

5. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para el año 2024, se espera un cumplimiento de ejecución y cobertura de las capacitaciones del 100%.

El programa de capacitación se desarrollará durante 10 meses ya que para el mes de diciembre no se programarán capacitaciones y se iniciaran desde febrero pues de acuerdo con la desagregación de presupuesto y mientras se realizan las invitaciones a cotizar no sería posible iniciar desde enero.

El programa de Capacitación se desarrollará en 2 vías de acuerdo con lo siguiente:

5.1 CAPACITACIONES EXTERNAS

Son aquellas que se realizan a través de invitaciones a cotizar o convenios con Instituciones Gubernamentales para capacitar y fortalecer las competencias de los funcionarios dando cumplimiento a las necesidades solicitadas a través del “Consolidado Diagnóstico Necesidades de Capacitación por Subdirección o Dirección”

5.2 CAPACITACIONES PROPIAS

Son las realizadas por los funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología ESE, desde los diferentes grupos donde se generan capacitaciones, de carácter Informativo, Obligatorio, de cumplimiento etc.

El programa tendrá un desarrollo en cada uno de sus ejes así:

5.3 EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El activo más importante en las Instituciones Públicas y en especial por los temas que se manejan en el Instituto Nacional de Cancerología, es el conocimiento; es así como en este eje se busca que el conocimiento este identificado y sistematizado a través de un mapa de procesos bien estructurado e identificado, que se encuentre

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 6 de 15	

documentado en los planes, programas, proyectos, procedimientos, procesos y manuales que tiene el Instituto Nacional de Cancerología y lo más importante, que sean de conocimiento general en la Institución.

5.4 EJE 2. CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO

A través de la inducción y reinducción virtuales que realizan los funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología, se da una orientación a los servidores públicos sobre toda la plataforma estratégica, derechos y deberes de los funcionarios públicos, presentación de los diferentes planes que tiene la Institución, el modelo de calidad, todo esto para que los funcionarios públicos tengan nuevas herramientas que permitan la producción de resultados que impacten de manera positiva a los usuarios generando un cambio de la cultura del servicio, generando valor público para una Institución más eficiente.

5.5 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital ocurre cuando las organizaciones incorporan tecnologías digitales en todas sus operaciones. Esto ayuda a las empresas a escalar y competir respondiendo a mercados cambiantes y prestando un mejor servicio a sus clientes los avances que vienen desarrollándose en el sector público a través del Ministerio de la tecnología de la información y la comunicación TIC surgen nuevos conceptos inspirados en el uso de las TIC como herramientas transformadoras de los procesos tradicionales, por eso el Instituto se acoge a esta transformación digital que va en beneficio de los funcionarios y por supuesto de la Institución.

5.6 EJE 4. PROBIIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO

Este eje busca desarrollar los valores, principios comportamientos, costumbres y actitudes del funcionario público en su entorno social, es así como el Instituto Nacional de Cancerología, se enfocará en el desarrollo del BOTOSS dentro de este enfoque.

6 CRONOGRAMA

EJE 1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Actualización en nómina del sector público y situaciones administrativas	Por definir	Segundo semestre	100%
Actualización estrategias de intervención psicosocial	Por definir	Segundo semestre	100%
Actualización tributaria	5	Segundo semestre	100%
Actualización y normatividad en gestión de cartera	1	Segundo semestre	100%
Administración y gestión de proyectos	2	Primer semestre	100%
Análisis cualitativo de datos en NVIVO	1	Primer semestre	100%
Análisis de factibilidad socioeconómico, financiero	6	Segundo semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 7 de 15	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Análisis de información cualitativa	3	Primer semestre	100%
Análisis de información cuantitativa	3	Primer semestre	100%
Atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos	Por definir	Segundo semestre	100%
Atención del paciente de cuidado intensivo adultos	Por definir	Primer semestre	100%
Atención del paciente de cuidado intensivo pediátrico	Por definir	Primer semestre	100%
Atención del paciente de cuidado intermedio adultos	Por definir	Segundo semestre	100%
Atención del paciente de cuidado intermedio pediátrico	Por definir	Segundo semestre	100%
Atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual	Por definir	Primer semestre	100%
Auditorias ISO	Por definir	Primer semestre	100%
Bioderecho	4	Segundo semestre	100%
Bioética	4	Segundo semestre	100%
Citologías	Por definir	Primer semestre	100%
Coaching - Mercadeo	6	Segundo semestre	100%
Cobro- Coactivo	1	Segundo semestre	100%
Congreso infraestructura sostenible que se imparte anualmente en la ciudad de Bogotá	2	Segundo semestre	100%
Cuidado del donante	Por definir	Primer semestre	100%
Cuidado del paciente trasplantado.	Por definir	Primer semestre	100%
Cuidado integral del paciente oncológico	Por definir	Segundo semestre	100%
Curso de Inglés, intermedio avanzado y conversacional	10	Primer semestre	100%
Desarrollo y actuaciones dentro de los procesos administrativos	4	Primer semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 8 de 15	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Diplomado Biología Molecular Aplicado a Medicina de Precisión	1	Primer semestre	100%
Diplomado BPM para la Transformación Digital de Procesos / Virtual	2	Segundo semestre	100%
Diplomado calidad analítica en el tamizaje serológico infeccioso	10	Segundo semestre	100%
Diplomado condiciones de habilitación	Por definir	Segundo semestre	100%
Diplomado en seguridad del paciente (para líderes de seguridad de todo el INC)	Por definir	Primer semestre	100%
Diplomado enfoque de riesgo y seguridad del paciente en el laboratorio clínico	10	Segundo semestre	100%
Diplomado Evaluaciones económicas de tecnologías y economía de la salud	6	Primer semestre	100%
Diplomado garantía de la calidad con énfasis en la calidad analítica y enfoque del riesgo	10	Segundo semestre	100%
Diplomado Virtual adopción, adaptación e implementación de guías de práctica clínica	6	Primer semestre	100%
Diseño y administración de la arquitectura Cloud	1	Segundo semestre	100%
Escritura de artículos	1	Primer semestre	100%
Evaluación de la calidad de la evidencia con la metodología GRADE	6	Primer semestre	100%
Facturación	4	Primer semestre	100%
Formación continua en el cuidado integral del paciente adulto o pediátrico con quimioterapia	Por definir	Segundo semestre	100%
Formación continua en la realización de pruebas de inmunología para trasplantes	Por definir	Primer semestre	100%
Formación en protección radiológica, radio farmacia y radiofármacos.	Por definir	Primer semestre	100%
Fortalecimiento de habilidades blandas	Por definir	Segundo semestre	100%
Generalidades comité de convivencia normatividad funciones	Por definir	Segundo semestre	100%
Generalidades COPASST normatividad funciones	Por definir	Segundo semestre	100%
Gestión	Por definir	Segundo semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 9 de 15	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión del duelo	Por definir	Segundo semestre	100%
Herramientas office	Por definir	Segundo semestre	100%
Inteligencia emocional	2	Primer semestre	100%
ISH - PAY - FI - MED Facturación, Mercadeo	12	Primer semestre	100%
Juzgamiento de procesos disciplinarios	4	Primer semestre	100%
Manejo de búsquedas de literatura en bibliotecas virtuales	Por definir	Segundo semestre	100%
Manejo de dolor y cuidado paliativo	Por definir	Primer semestre	100%
Manejo de las “pruebas en el punto de atención del paciente - (Point of Care Testing - POCT)”	Por definir	Segundo semestre	100%
Manejo de R para el análisis estadístico	3	Primer semestre	100%
Manejo manual de cargas	Por definir	Segundo semestre	100%
Manejo de resonador	5	Segundo semestre	100%
Movilización de pacientes	Por definir	Segundo semestre	100%
Normatividad vigente Invima ASS-RSA-GU040 GUIA PARA CEIS,	21	Primer semestre	100%
Nuevas perspectivas en análisis de datos proteómicos	10	Primer semestre	100%
PDI 2024- Fortalecimiento de los procedimientos guiados por ecografía que se realizan en el área de Radioterapia.	5	Segundo semestre	100%
PDI 2024- Fortalecimiento del proceso de moldeado y fabricación de accesorios.	4	Segundo semestre	100%
Point of care testing	50	Segundo semestre	100%
Power BI, Gestión Comercial y Facturación	12	Segundo semestre	100%
Pre transfusional	Por definir	Segundo semestre	100%
Procesal, responsabilidad civil extracontractual	4	Primer semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 10 de 15	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
R Studio	10	Primer semestre	100%
Redacción de textos jurídicos	4	Segundo semestre	100% 100%
Redacción de textos y ortografía	1	Primer semestre	
Revisión sobre intervenciones	6	Primer semestre	100%
Segunda víctima	Por definir	Primer semestre	100%
Soporte vital avanzado	90	Segundo semestre	100%
Soporte vital básico	90	Primer semestre	100%
Tablas dinámicas y fórmulas.	12	Segundo semestre	100%
Taller en la efectividad en las acciones de mejora	Por definir	Segundo semestre	100%
Toma de decisiones	Por definir	Primer semestre	100%
Toma, conservación y transportes de muestras	4	Segundo semestre	100%

EJE 2. CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Contratación pública y supervisión de contratos	Por definir	Primer semestre	100%
Contratación, cooperación internacional y convenios nacionales e internacionales	4	Segundo semestre	100%
CUPS, POS y servicios no pos, Facturación	4	Primer semestre	100%
Curso de evaluadores de hospitales seguros.	Por definir	Primer semestre	100%
Diplomado de acreditación (también para líderes de áreas)	Por definir	Primer semestre	100%
Diplomado en Gerencia y Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión – HSEQ / virtual	2	Primer semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 11 de 15	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Estrategias efectivas de divulgación científica	2	Primer semestre	100%
Gestión documental y gestión de archivo, tabla de retención documental	1	Segundo semestre	100%
Indicadores	2	Primer semestre	100%
Marketing Estratégico - Mercadeo	6	Segundo semestre	100%
Situaciones administrativas	Por definir	Segundo semestre	100%
Taller aplicación de los modelos de contratación en salud (PGP, GRD, Y DEMAS MODELOS DE CONTRATACIÓN)	6	Segundo semestre	100%

EJE 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Actualizar SGSI y controles de seguridad a Norma Iso 27001:2022	1	Primer semestre	100%
Diplomado en Ciberseguridad -CISO	1	Primer semestre	100%
Dominando la inteligencia artificial más allá del Chat GPT y los modelos generativos	2	Segundo semestre	100%
Excel básico, intermedio y avanzado	Por definir	Segundo semestre	100%
Gestión de proyectos de transformación digital e innovación	1	Segundo semestre	100%
Investigación digital y análisis etnográfico	2	Segundo semestre	100%
Linux Red hat System Administrator	1	Segundo semestre	100%
Manejo de herramientas avanzadas para big data, Phyton, R, SPSS, Power BI y análisis de datos.	2	Primer semestre	100%
Power BI para el análisis estadístico	2	Segundo semestre	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 12 de 15	

EJE 4. PROBIDAD Y ETICA DE LO PÚBLICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NRO PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Accesibilidad o enfoque diferencial (Servicio al ciudadano)	Por definir	Primer semestre	100%
Caracterización de usuarios y medición de experiencia ciudadanía (Servicio al ciudadano)	Por definir	Primer semestre	100%
Declaración de los derechos y deberes de los pacientes	Por definir	Primer semestre	100%
Lenguaje Claro (Servicio al ciudadano)	Por definir	Primer semestre	100%
Servicio al ciudadano (Oficinas de la relación Estado Ciudadano)	Por definir	Segundo semestre	100%

7 RECURSOS

Tipo de recursos (talento humano, materiales, infraestructura,	Valor
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	\$ 296.604.000
CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	\$ 117.700.000
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	\$ 47.080.000
PROBIDAD Y ETICA DE LO PÚBLICO	\$ 40.018.000
VIGENCIA FUTURA	\$0
TOTAL, PRESUPUESTO	\$ 501.402.000

8 INDICADORES

Ejecución:

((Número de capacitaciones ejecutadas del programa de capacitación + Número de capacitación realizadas fuera del programa) / (Total de capacitaciones programadas y no programadas del Programa de Capacitaciones))

Cobertura:

(Número de asistentes a las capacitaciones programadas por ejes / Total asistentes programados a las capacitaciones por ejes).

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 13 de 15	

Satisfacción:

(Número Total de personas que contestaron la encuesta en la escala de satisfacción / Número Total de encuestas contestadas).

Impacto (efectividad) - Evaluación pre y post para las capacitaciones que aplique

La evaluación del impacto es la comparación de los cambios producidos entre una situación inicial y otra, luego de la intervención de la capacitación. Esta brindará resultados y evidenciará la efectividad en el puesto de trabajo, producido por los servicios que asistan.

9 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se espera que el programa de capacitación se ejecute en un 100%.

La evaluación de resultados se realizará con base en los indicadores y ejecución de las capacitaciones de acuerdo con el cronograma.

10 COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará a través de la página WEB del Instituto y se hará socializaciones en conjunto con la oficina de comunicaciones a través de comunicaciones internas enviadas por distribución masiva mediante el correo institucional a cada uno de los usuarios.

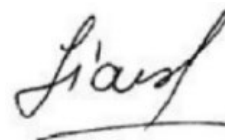
11 APROBACIÓN

El presente Programa se encuentra aprobado en el acta institucional No. 001 de enero 30 de 2024

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Dirección General



LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE
Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera



VICTOR JULIO TORRES MURILLO
Grupo Bienestar y Capacitación



12 BIBLIOGRAFÍA

- Resolución 00092 de fecha 19 de febrero de 2014, Por medio del cual se adoptan los acuerdos celebrados en forma definitiva dentro de la negociación colectiva llevada a cabo entre el Instituto Nacional de Cancerología ESE y los sindicatos de empleados público ASEPINC Y ANTHOC.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	VIGENCIA:	07-02-2024
		Página 14 de 15	

- Resolución 0865 de fecha 18 de diciembre de 2018, Por medio del cual se adoptan los acuerdos celebrados en forma definitiva en la negociación colectiva entre el Instituto Nacional de Cancerología ESE y los sindicatos de empleados público ASEPINC Y ANTHOC.
- Ley 1857 del 26 de julio de 2017, por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009, para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 1567 de 1998: Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Ley 909 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- La calidad de vida laboral para la cultura de lo público: instrumentos para su gestión. 2004.
- Decreto 2865 de fecha 10 de diciembre de 2013, por el cual se declara el día del servidor público.
- Resolución 092 del 14 de febrero del 2014, Por medio del cual se adoptan acuerdos celebrados en forma definitiva dentro de la negociación colectiva llevada a cabo entre el Instituto Nacional de Cancerología ESE y los Sindicatos de empleados públicos ASEPINC y ANTHOC.
- Convención Colectiva de trabajo de los trabajadores oficiales del Instituto Nacional de Cancerología ESE.
- Plan Nacional de Formación y Capacitación Función Pública 2020-2030.
- En el Decreto 1083 de 2015, Título 10 “Sistema de Estímulos”, Artículo 2.2.10.2 Actualizado el 9 de julio de 2020 “Beneficiarios”. Capítulo 6 “Capacitación, estímulos y bienestar. Principios, requisitos, recursos económicos”.
- Ley 1960 de 2019 Artículo 3. El literal g) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1246> - 6.g del artículo 6 del Decreto - Ley 1567 de 1998 quedará así: g) “Profesionalización del servicio Público. Los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado podrán acceder a los programas de capacitación y de bienestar que adelante la Entidad, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado. En todo caso, si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa.”
- Programa de Vigilancia para el riesgo psicosocial Establece los lineamientos y parámetros de gestión que orientarán la identificación, prevención, intervención y vigilancia de los factores psicosociales al interior del instituto nacional de cancerología de manera que se reduzca la incidencia y prevalencia de las patologías derivadas del estrés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		CÓDIGO:	GTH-P05-PG-01
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN:	5
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN		VIGENCIA:	07-02-2024
			Página 15 de 15	

- Plan de Intervención Psicosocial: Busca brindar un espacio de orientación, apoyo emocional o escucha a aquellos funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología ESE, que hayan tenido interacción con pacientes, compañeros de trabajo o colegas quienes hayan dado positivo en diagnostico por Covid-19 o quienes también de manera autónoma soliciten la atención psicosocial individual.

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE OYM
1	11-02-2021	Versión inicial del documento	Elizabeth Romero Rodriguez
2	25-02-2022	Se requiere efectuar cambios en la distribución de las actividades por cada uno de los ejes y actualizar vigencia	Elizabeth Romero Rodriguez
3	08-04-2022	Se requiere actualizar el programa de acuerdo a solicitud efectuada por la Dirección General en la que solicita abrir las capacitaciones internas y externas de acuerdo a la ejecución realizada en el año 2021, Se ingresaron capacitaciones que no se tenían contempladas porque no se recibieron en el plan de necesidades de capacitación para el año 2022	Elizabeth Romero Rodriguez
4	17-03-2023	Se requiere actualizar el programa de capacitación para la vigencia 2023, el cual fue aprobado con acta instucional no. 001 del 24 de enero del 2023, en el comité de comisión de personal.	Elizabeth Romero Rodriguez
5	07-02-2024	Se realiza ajuste de programa para la vigencia 2024, teniendo en cuenta las solicitudes de modificación de la vigencia anterior. En el capítulo del cronograma se modifica la vigencia, se incluyen nuevos temas de acuerdo a las necesidades de capacitación del instituto.	Elizabeth Romero Rodriguez

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera	Cargo:	Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Dependencia:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha:	07-02-2024	Fecha:	07-02-2024	Fecha:	07-02-2024